

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA ARMOTA S. A., CELEBRADA
EL 30 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Machala, a los treinta días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, siendo las 10h00 horas, en el local social de la Compañía, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria, las siguientes personas: Señorita **TERESA ANABELL NAGUA BARREZUETA**, por sus propios derechos, representando ciento treinta (130) acciones y el señor **VICTOR ONOFRE NAGUA BARREZUETA**, por sus propios derechos, representando seiscientos setenta (670) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad, teniendo derecho a votos en ese mismo porcentaje. Actúa como presidente de la Junta el Sr. Víctor Onofre Nagua Barrezueta y como secretaria Sra. María Isabel Neira Urgilés. Por encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que conforman en el orden del día:

- 1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO.**
- 2. CREACION DE RESERVA LEGAL.**
- 3. DETERMINAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA.**

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden día que dice: **APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO**

A continuación el señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2017.

De igual manera, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas por unanimidad: **RESUELVEN: APROBAR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2017, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO**, presentado por la Presidente de la Junta.

Por secretaria se procede a leer el segundo punto del orden día que dice: **CREACION DE RESERVA LEGAL.**

En relación a este punto los accionistas entran a deliberación, toma la palabra Ing. Teresa Anabell Nagua Barrezueta quien manifiesta que se da por **ACEPTADA LA CREACION DE LA RESERVA LEGAL.**

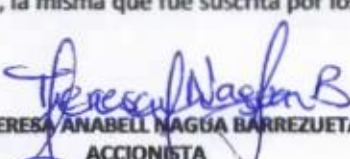
Por secretaria se procede a leer el tercer punto del orden día que dice:

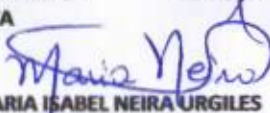
3.- DETERMINAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA.

Los miembros de la Junta en lo que a este punto se refiere después de deliberar por unanimidad **RESUELVEN: QUE LAS UTILIDADES RESULTANTES DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017 SE ACUMULEN.**

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:30 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.


VICTOR ONOFRE NAGUA BARREZUETA
PRESIDENTE - ACCIONISTA


TERESA ANABELL NAGUA BARREZUETA
ACCIONISTA


MARIA ISABEL NEIRA URGILES
SECRETARIA